COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

El tiempo se agota

• CAMPAÑA POR EL CUMPLIMIENTO • DE PLAZOS DE LA LEY DE DEPENDENCIA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
A/A SRA. CONSEJERA, ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ
Avda. de Hytasa, nº 14
41071 – Sevilla

Yo, D/DÑA. _____, con DNI _____, en calidad de **persona afectada por el procedimiento** actual **de la Ley de** Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de **Dependencia**.

EXPONGO:

Que al igual que otras muchas personas estoy sufriendo los retrasos en el trámite de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia en la provincia de Sevilla. Son retrasos que suponen de media más 13 meses sin ser valorado de grado de Dependencia y otros 13 meses para acceder al recurso necesario solicitado. Esto hace una media de **más de dos años y medio de espera para la obtención de un recurso**. Periodo de tiempo demasiado largo para las personas mayores y personas con discapacidad que requieren una atención inmediata para hacer frente a su situación personal de Dependencia y autonomía personal.

El inicio del trámite se lleva a cabo tal y como marca la Ley, cuando se necesita de una atención al tratarse de personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal en las necesidades básicas diarias por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, y se requiere de apoyos de terceras personas para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente nuestros derechos de ciudadanía.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece que el plazo máximo, entre la fecha de entrada de la solicitud y la de resolución de reconocimiento de la prestación de dependencia será de 6 meses. Por tanto,

SOLICITO:

Que se cumplan los plazos que establece la Ley, para que cese la situación actual de desamparo y abandono que en la actualidad estamos sufriendo la ciudadanía, a la espera de ser atendidos por el recurso necesario, tanto en nombre propio como persona en situación de dependencia y / o familiar de persona dependiente o profesional, en Sevilla capital y toda su provincia.

Lo que solicito en _____, a _____de _____ de 2020.

Fdo._____

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, con Cif Q4169005H le informa que tratará sus datos con la siguiente finalidad: - Gestionar de la reclamación y/o tramitación. Podrá ejercer sus derechos dirigiendo su petición a la dirección postal AV. SAN FRANCISCO JAVIER, 24. Planta 1ª, módulo 5, de Sevilla o a través de sevilla@cgtrabajosocial.es Para información adicional y detallada sobre Protección de datos diríjase a sevilla@cgtrabajosocial.es